

LEGADOS DE UN PASADO IRRESUELTO

El *Informe Final* de la CVR y la crisis
de la democracia veinte años después

Coordinadores

Salomón Lerner Febres

Elizabeth Salmón

Capítulo 6



IDEHPUCP

Legados de un pasado irresuelto
El Informe Final de la CVR y la crisis de la democracia veinte años después

Salomón Lerner Febres y Elizabeth Salmón (coordinadores)

Equipo de producción editorial: Félix Reátegui, Alexander Benites, Paola Velarde,
Geraldine Chávez y Luis Valverde

Primera edición digital: noviembre de 2023

© Pontificia Universidad Católica del Perú, 2023
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica
del Perú (IDEHPUCP)
Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2000, anexos: 7500 / 7501
ideh@pucp.edu.pe
www.idehpucp.pucp.edu.pe

Corrección de estilo: Rocío Reátegui

Diseño y diagramación: Ximena Barreto

Fotografía de cubierta: *El reencuentro de Geraldine y Daniel en Oronccoy* de Max
Cabello Orcasitas

*Los capítulos presentados en este libro fueron sometidos a un exhaustivo proceso de revisión
por parte de evaluadores externos.*

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin
permiso expreso de los editores.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 202311027
DOI: <https://doi.org/10.18800/9786124474477>

ISBN: 978-612-4474-47-7

UN PARTEAGUAS EN LA AGENCIA: EL LEGADO DE LA CVR EN LA ASOCIATIVIDAD Y EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS VÍCTIMAS CIVILES AYACUCHANAS (2003-2023)

<https://doi.org/10.18800/9786124474477.006>

María Rosa Alayza Mujica

<https://orcid.org/0000-0002-6721-931X>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Gianfranco Silva Caillaux

<https://orcid.org/0000-0001-6581-5487>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen

Este capítulo analiza el legado de la CVR en la asociatividad de las organizaciones de víctimas civiles ayacuchanas más activas en las demandas de reparación al Estado (Anfasep, Juventud-Anfasep y Coravip). Se sostiene que la CVR abrió una ventana de oportunidad que propició la asociatividad de las víctimas y que ellas supieron aprovechar, pues siguiendo las recomendaciones impulsaron la institucionalización de políticas de reparaciones en coalición con organizaciones de la sociedad civil y funcionarios; aunque sin que necesariamente el Estado dignifique a las víctimas. Tras analizar lo planteado por la CVR sobre las asociaciones de víctimas, se encuentra lo siguiente: a) Que reproduce la violencia estructural contra las mujeres andinas que exigían la búsqueda de sus desaparecidos, al darle poca relevancia en su *Informe* y no incluirlas directamente entre los actores del conflicto. b) Que pierde de vista muchas otras experiencias de afectación vividas por personas que no asumen la identificación de víctimas ni se sienten convocadas por el proceso abierto por la CVR, estableciendo una asimilación entre víctimas y grupos organizados. A futuro, queda un doble desafío para estas organizaciones: fortalecer sus estrategias frente a los posibles retrocesos de las políticas promovidos por sus opositores, así como formar a nuevos líderes y lideresas que no vivieron los años de la violencia.

Palabras clave: Anfasep, asociatividad, Ayacucho, Coravip, CVR, Juventud-Anfasep, organizaciones de víctimas

Introducción

A veinte años de la entrega del *Informe Final (IF)* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), resulta pertinente evaluar sus impactos sobre las iniciativas de organización de las víctimas; precisamente, en un contexto político donde estas han ganado presencia en la sociedad y se han convertido en canales de comunicación entre el Estado y las víctimas. Así, con respecto a estas últimas, las comisiones de la verdad han servido como plataformas para hacer públicos los testimonios sobre sus vivencias de la violencia política, así como sus demandas frente al Estado y la sociedad, en búsqueda de reparación y justicia (Crocker, 2000; Simpson, 2007).

En este capítulo nos centramos en la agencia de tres organizaciones de víctimas civiles ayacuchanas: la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep), la Juventud-Anfasep y la Coordinadora Regional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política (Coravip). Consideremos que la población de Ayacucho fue afectada con más del 40 % de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (CVR, 2004, p. 21). Es así que nos hacemos la siguiente pregunta: ¿De qué forma la CVR ha incidido en los procesos de creación y desarrollo de algunas organizaciones de víctimas civiles ayacuchanas con mayor visibilidad e incidencia en el Perú posconflicto? Con esto, buscamos ponderar los aprendizajes y las dificultades que han enfrentado estas asociaciones en el Perú posconflicto. Sostenemos que la CVR abrió una ventana de oportunidad que propició la asociatividad de las víctimas debido al impulso que dio con sus recomendaciones para la institucionalización de políticas públicas de reparaciones.

Esta comisión, con potenciales acciones estatales, fue un incentivo para que las víctimas se organicen —y articulen junto con aliados de la sociedad civil— para demandar justicia y, luego, colaborar con la elaboración, implementación y retroalimentación de dichas políticas. Sin embargo, la asociatividad de las víctimas no se limita al contexto pos-CVR, sino que puede ser rastreado hasta los años ochenta, desde los inicios del conflicto, identificándose dos generaciones de organizaciones de víctimas ayacuchanas con demandas, estrategias y acciones propias (Alayza y Silva, 2023). Al inicio, la actitud de los grupos de víctimas era sobre todo demandante y crítica del Estado peruano, sin contar con una perspectiva de negociación y de alianzas. Pero, con el tiempo, aprendieron —no sin dificultades y tensiones entre ellas— a actuar coordinadamente para incidir frente al Estado e incluso a trabajar desde dentro (con liderazgos políticos y puestos burocráticos), desde donde avanzaron sus demandas. Asimismo, comprendieron que las exigencias están sujetas a la negociación dentro de ciertos márgenes que pone la autoridad, es decir, el Estado.

El proceso abierto por la CVR llevó a que los grupos de víctimas organizadas cobraran importancia en la política actual (nacional, regional y local), aunque con jerarquías internas, pues habría «víctimas menos víctimas», como muchas veces se consideró a los desplazados (Ramírez, 2017; Rosario Giraldo, ex secretaria ejecutiva

de PQNSR, 16 de marzo de 2023). Y, al mismo tiempo, restringió el camino para otras vivencias de la victimización al enfocarse mayormente en la lucha por las políticas de reparaciones y memoria. Esto llevó a perder de vista —como sociedad— los itinerarios, las experiencias subjetivas y los propios mecanismos de afrontamiento frente al (pos)conflicto de otras tantas personas afectadas por la violencia política, que no se organizaron o que no se reconocen como víctimas, en un contexto en el que se sintieron amenazadas e inseguras. Los procesos de migración y la adaptación a la vida urbana en las regiones afectadas, o en Lima, incidieron en la invisibilización de estos otros afectados.

Así como valoramos los procesos de las víctimas organizadas, problematizamos la común ecuación entre víctimas y grupos organizados, lo que nos lleva a descentrar la noción de víctima, pues consideramos que valorar su trayectoria no es razón para estrechar la mirada, especialmente a los veinte años de la CVR. No obstante, en este capítulo nos centramos principalmente en las víctimas organizadas por dos motivos prácticos: a) la visibilidad de estos líderes y lideresas hace mucho más fácil ubicar y entrar en contacto con ellos, y b) esta exposición se debe a que han sido muy activos, encabezando el proceso de construcción del tejido social organizativo y de incidencia política que creó e hizo seguimiento a dispositivos legales para acceder a reparaciones. Además, son organizaciones que se encuentran fuertemente entrelazadas entre sí, donde la presencia de cuadros que pasan de una a otra es frecuente, casi como una «línea de carrera» de muchos líderes del movimiento de víctimas. De esta manera, enfocarnos en estos tres casos de mayor visibilidad, agencia y conexión con los circuitos institucionales abiertos por la CVR nos permite comprender, en su mayor extensión, los impactos de esta comisión en la asociatividad de las víctimas. Empero, esto no implica que sean las únicas, pues hay muchas más en otras regiones, con trayectorias propias, aunque quizá con mayores dificultades y debilidades organizativas.

Respecto a la metodología, se adopta una perspectiva cualitativa basada en el trabajo de campo de los autores en Ayacucho con asociaciones de desplazados (Alayza en 2015), observación participante en reuniones de la Asociación Centro Loyola con líderes de víctimas (ambos autores entre 2018 y 2019), y labores de asesoría y activismo en el Movimiento Ciudadano Para Que No Se Repita (PQNSR)¹ (Alayza entre 2003 y 2016). Asimismo, se desarrollaron diez entrevistas semiestructuradas en 2020 y 2023, algunas de las cuales se hicieron por teléfono, pues el inicio de la pandemia detuvo el trabajo de campo y luego se aprovecharon las facilidades de la tecnología. Inicialmente, se propuso conversar por videollamada; sin embargo, los participantes adujeron tener problemas de conectividad en sus localidades.

¹ PQNSR es una plataforma nacional surgida en el 2003 que trabajó de manera cercana con el tejido organizativo de víctimas. Está conformada por la alianza de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), Iglesias y grupos de víctimas de todas las regiones del Perú, que fomentó procesos de formación, incidencia política, encuentro —respetando las diferencias regionales—, sanación y fortalecimiento de sus capacidades organizativas.

Así, conversamos con cinco líderes y lideresas de las asociaciones estudiadas (dos veces con uno de ellos en diferentes años), un exdirigente de Coravip que actualmente trabaja como funcionario público en temas sobre reparaciones y tres ex secretarías ejecutivas del PQNSR. Recogemos aquí tres entrevistas que se hicieron en abril de 2020 en el marco del proyecto cooperativo Antena Vaticana «Explorando los límites de la democracia en contextos interculturales peruanos», ejecutado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Fundación Gravissimum Educationis, Ciudad del Vaticano (2019-2020), cuyos resultados están publicados en Alayza y Silva (2023). Por otro lado, las siete entrevistas realizadas entre marzo y mayo de 2023 se llevaron a cabo para esta investigación, con el fin de profundizar en algunas de las reflexiones antes planteadas y actualizarlas, centrándonos principalmente en el legado de la CVR en estas organizaciones.

En la primera sección de este capítulo se aborda cuál es el lugar que la CVR asigna a las organizaciones de víctimas, así como los problemas que de este particular arreglo se deriva: reduciéndoles agencia y replicando la violencia simbólica que el mismo informe denuncia, además de la equiparación entre víctima y experiencia organizada que invisibilizó otras vivencias. Luego, se considera cómo el legado de la CVR en el posconflicto impactó en las dos generaciones de organizaciones de víctimas civiles ayacuchanas, así como en sus trayectorias, acciones y relacionamiento con el Estado. De este modo, analizamos las organizaciones pioneras que surgieron antes de la CVR encabezadas por las madres, las nuevas impulsadas por los hijos-jóvenes que se beneficiaron de la ventana de oportunidad abierta por la Comisión, para finalmente considerar el futuro de estas asociaciones: ¿un nuevo recambio generacional para incluir a los nietos?

1. La CVR y las víctimas

La CVR propició una ventana de oportunidad para la discusión pública de los hechos de la violencia desatada durante los veinte años del conflicto armado interno,² en medio de un clima político de fuerte polarización alrededor de sus objetivos. Asimismo, generó las condiciones para la posterior visibilización de la agencia política de las víctimas, algunas de las cuales se organizaron tempranamente desde el inicio de la violencia política —como es el caso de Anfasep, creada en 1983— y mostraron resiliencia para hacer frente a la vida del (pos)conflicto. Este contexto permitió que desde el Estado peruano surgieran propuestas para resarcir las violaciones de los derechos humanos mediante políticas públicas de reparación y memoria.³

² Para mayor información, consúltese Laplante (2007); Laplante y Theidon (2007); Theidon (2004); Yezer (2008).

³ Revítese Alayza (2017b); Barrenechea (2010); Bebbington, Bielich y Scurrah (2011); Guillerot (2019); Jave (2021); Macher (2007) y (2014); Ramírez (2017) y (2018); Ramírez y Scott (2019); Silva

Con el tiempo y en el marco abierto por la CVR, se fueron creando a nivel regional organizaciones de víctimas, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia. Para el caso ayacuchano, resalta Coravip, aunque en ese entonces tenía otro nombre.⁴ Luego, estas asociaciones construyeron representación nacional mediante la Coordinadora Nacional de las Organizaciones de Víctimas y Afectados por la Violencia Política de Perú (Conavip), fundada en 2004 por víctimas de segunda generación con diferentes afectaciones, hijos de las madres que buscaban justicia (Ramírez, 2018; Jave, 2020). Esta plataforma entró en acción tan pronto como fue creada, de forma que trabajaron —de manera crítica— junto al Estado en la discusión y elaboración de la Ley 28592, ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR). Desde ese momento, han tenido participación activa en la consecución de normativa favorable para las víctimas de la violencia política, como la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas de 2016 y el Decreto Legislativo 1398 de 2018, que creó el Banco de Datos Genéticos para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Perú (Jave, 2018; Velarde, 2021).

Además, fueron surgiendo en otros espacios diversos tipos de organizaciones de acuerdo a los diferentes perfiles de las víctimas, así encontramos policiales (Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional [Avisfaip]), militares (Confederación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú [Conlifap]) y civiles (Anfasep, Coravip, Conavip, entre muchas otras).⁵ Cada uno de estos actores, además de los grupos alzados en armas, tienen sus propias memorias y formas de procesar el pasado en el presente.⁶ Es más, en la sociedad peruana, hasta el día de hoy no existe una memoria hegemónica que se erija sobre el resto como la interpretación de sentido común (Silva, 2018). Esto ha alimentado la polarización durante el posconflicto, hace difícil llegar a acuerdos e incluso referirse a los años de la violencia política, pues coexisten diferentes memorias con interpretaciones muy distintas sobre el pasado reciente.⁷

Si bien resaltamos el rol de la CVR como parteaguas en la asociatividad de las víctimas, también reconocemos que antes de la Comisión hubo grupos de afectados por la violencia política que se organizaron y buscaron ser escuchados, pero que no despertaron la atención ni la solidaridad de la mayoría de peruanos. Pese a esto, persistían en su búsqueda y acudían a instituciones como las iglesias o las ONG de derechos humanos que, desde fines de 1970, iniciaron su trabajo y los apoyaban para presentar sus denuncias a instancias judiciales nacionales o internacionales. Así, en pleno conflicto armado interno, resalta el soporte que recibían las madres de Anfasep

(2018); Ulfe y Málaga (2021).

⁴ Coravip se fundó como Frobavej (Frente Regional de Organizaciones de Base por la Verdad y la Justicia) el 15 de febrero de 2003.

⁵ Según registros de PQNSR, a nivel nacional habría más de 130 organizaciones de víctimas civiles, policiales y militares.

⁶ Consúltese Agüero (2015); Alayza et al. (2022); Gavilán (2012); Granados (2022); Salgado (2022).

⁷ Revétese Ilizarbe (2015); Ríos (2019); Silva (2022); Ulfe e Ilizarbe (2019); Zúñiga (2022).

de parte del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) —especialmente, del padre Neptalí Liceta—, la Comisión de Derechos Humanos (Comisedh),⁸ la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)⁹ (Pedraglio, 2014, pp. 198-199; Soto, 2015, pp. 30-31).

Es pertinente considerar el entramado local de la sociedad civil ayacuchana —bien enraizado en el tejido social muy participativo desde ese entonces hasta la actualidad, pese a las secuelas del conflicto (Flores, 2019)— que trabajaba de la mano con las poblaciones rurales, y terminó acogiendo y empoderando a las víctimas. Además, la pertenencia a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam) le sirvió a Anfasep para tener contactos con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que le dio la oportunidad de visitar otros países para denunciar las violaciones de los derechos humanos (Youngers, 2003).

Todo ello se producía en medio de un clima de temor e inseguridad, pues los Gobiernos centrales —lejos de recibirlos y responder a sus reclamos— eran hostiles a sus discursos y las consideraban sospechosas de ser «familiares de terroristas». Tal era el miedo, que Anfasep no se atrevió a realizar una marcha pública hasta 1985 —dos años luego de su fundación—, cuando recibieron la visita y el respaldo público del premio nobel de la paz Adolfo Pérez Esquivel (Soto, 2015, p. 32). Una excepción local a esta desconfianza fue la alcaldesa de Huamanga, Leonor Zamora (1983-1986), quien colaboró de cerca con esta organización.

Al contrario, la CVR recibió su mandato durante la transición democrática del 2000 y, pese al clima polarizado, contó con el apoyo de instancias internacionales especializadas en derechos humanos, así como de algunos Estados con agendas de justicia transicional, dotándola de legitimidad. En el Perú posconflicto, la CVR ha actuado como una «carpa» de memoria (Stern, 2000, p. 14), vale decir, como una propuesta de lectura de los años de la violencia política que articula —dentro de sí— las experiencias particulares de distintos actores sociales. Es más, la CVR no solo ha articulado las memorias de los actores que la suscriben (víctimas, activistas de derechos humanos, intelectuales y artistas), sino también de quienes la critican y se le oponen. Debido a esta polarización de memorias y al escaso apoyo de parte de políticos que se habían comprometido con su narrativa y sus recomendaciones, muchas veces funciona como un referente continuamente negado (Silva, 2018, pp. 38-42).

⁸ Hasta 1987, el Serpaj se llamó Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh).

⁹ CEAS, un órgano de la Conferencia Episcopal Peruana, apoyó a estas organizaciones, pese a la oposición del entonces arzobispo ayacuchano Federico Richter (Youngers, 2003, p. 114).

1.1. ¿Qué dice la CVR sobre las víctimas organizadas?

Antes de abordar la agencia de las organizaciones de víctimas, primero conviene preguntarnos qué dijo la CVR sobre ellas. Por un lado, cuando el *IF* aborda a los agentes en el conflicto, no los considera de manera directa. Así, en los tomos dedicados a esto (II y III), se enfoca en los actores armados (capítulo 1), los políticos e institucionales (capítulo 2) y las organizaciones sociales (capítulo 3). En este último, hay un subcapítulo dedicado a «Los sindicatos, los gremios empresariales y las organizaciones de mujeres» (3.2). Es recién en la sección sobre asociaciones femeninas donde se hacen breves referencias a la organización de afectados más emblemática del país:

En 1983, una veintena de mujeres familiares de desaparecidos, hijos, esposos, padres, hermanos decidieron crear la Asociación Nacional de Familiares Detenidos, Desaparecidos en Zonas de Emergencia (ANFASEP) con sede en Ayacucho. Durante muchos años sólo estuvo integrada por mujeres en el intento de no seguir exponiendo a los varones, que en la época parecían la población más vulnerable. Un Informe de la Defensoría del Pueblo (2000) señala que sus miembros fueron estigmatizados como familiares de terrucos y sus demandas fueron silenciadas. En la medida en que las denuncias aumentaron y se diversificaron, surgieron otras organizaciones con sede en Lima destinadas también a la búsqueda de familiares y a dar apoyo a las familias desplazadas. (CVR, 2003, t. III, p. 381)

De este modo, la CVR no presenta un perfil del sujeto colectivo «organización de víctimas» dentro de su recuento de los actores del conflicto armado. Esta invisibilización, por parte de una comisión que se propone buscar la verdad desde la centralidad de los testimonios de las mismas personas afectadas, reproduce y normaliza la limitada presencia de estas poblaciones en el imaginario nacional y la esfera pública. Más aún tratándose en su mayoría de mujeres históricamente excluidas de lo político. En sus conclusiones, se ratifica esta vulnerabilidad:

147. La CVR ha constatado también que, a diferencia de otros países donde se dieron conflictos armados internos, las organizaciones de víctimas existieron en condiciones de debilidad. Ello porque en la mayoría de los casos las víctimas eran campesinos pobres, con poca conciencia de sus derechos, con un difícil acceso a la justicia, con débiles redes sociales y con escasos contactos urbanos. Esta debilidad favoreció la impunidad de los perpetradores de crímenes y violaciones de los derechos humanos.

148. En este contexto, la CVR destaca y reconoce la persistencia de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), conformada en su abrumadora mayoría por mujeres ayacuchanas quechuahablantes de escasos recursos. Aun en los peores momentos, con tenacidad y valentía, dichas mujeres mantuvieron viva la llama de la esperanza en la recuperación de sus seres queridos y en la aplicación de justicia

para los responsables de su desaparición. (CVR, 2003, t. VIII, Conclusiones generales)

Si bien la CVR reconoce la titánica labor que afrontaron estas asociaciones —dentro de un contexto social, cultural, político e institucional adverso—, no las considera actoras con peso político propio para incluirlas en su relato, pese a su insistente denuncia y demanda de justicia al Estado, haciendo frente a un gobierno autoritario. Al contrario, las presenta en general como «mujeres ayacuchanas quechuahablantes de escasos recursos». Se ha encontrado que las lideresas de Anfasep, desde antes de organizarse, partían de diferentes contextos geográficos, socioeconómicos y culturales, con distintos grados de instrucción y desplegaban agencias de acuerdo a lo que las circunstancias de su mundo familiar y social demandaban de ellas.

Con esto queremos resaltar que eran ya mujeres portadoras de saberes propios con agencia y empoderamiento, según sus necesidades. Así, algunas estaban más insertadas dentro del sistema capitalista y la institucionalidad estatal, de modo que pedían préstamos para construir sus casas, gestionaban los permisos municipales para expandir sus negocios o tenían experiencia con el sistema judicial. Esto llevó a que denunciaran sus desapariciones a la policía, pues eran instancias que conocían (Crisóstomo, 2014; 2018; y 2019), a diferencia de otras narrativas que pensaban a las poblaciones rurales como ajenas a la modernidad (Vargas Llosa, Castro Arenas y Guzmán Figueroa, 1983).

La narrativa asumida por la CVR terminó produciendo una segunda victimización de estas mujeres, al homogeneizarlas en su mayoría como «mujeres pobres» con poca agencia. Así, la distancia social existente entre peruanos, que se extremó durante el conflicto armado, se reprodujo en la redacción de su *IF* —precisamente, un documento que aspira a la reconciliación y dignificación de los afectados—, pese a sus intentos y esfuerzos por acercarse a las víctimas. Esto evidencia que la CVR y sus narrativas no escaparon a la fragmentación étnico-racial que atraviesa al Perú.

Algo similar encuentra McCullough (2016) con las minorías sexuales victimizadas —travestis y homosexuales— durante aquellos años, cuyas historias resultaron silenciadas debido a que la CVR fue incapaz de cuestionar la heteronormatividad que permeó el discurso de los grupos alzados en armas y las mismas «fuerzas del orden». Igualmente, con los desplazados se da un tratamiento parecido, pese a ser el fenómeno numéricamente más relevante del conflicto, donde el abordaje a esta violación de los derechos humanos es bastante superficial (Ramírez, 2017, p. 130). En estos casos, presentados sin afán de exhaustividad, se muestra cómo la CVR —sin querer y en contra de su propio mandato— termina reproduciendo la violencia estructural que denuncia.¹⁰

¹⁰ Conviene reconocer que, durante las entrevistas de 2023, tratamos de indagar cuál era el significado que los y las entrevistadas asignaban a la CVR. Sin embargo, las respuestas terminaban centrándose en el camino institucional que abrió para conseguir reparaciones o en las actividades que desarrollaron a

1.2. Fuera de la identidad de víctima (y del legado de la CVR)

El legado institucional en materia de reparaciones —iniciado con la CVR— priorizó las experiencias y la actoría de las víctimas organizadas que asumieron tal identificación. Esto es así, pues, para acceder a estas políticas, el Estado requiere que las personas tengan antes una «acreditación» —gestionada ante el Consejo de Reparaciones, ente encargado de elaborar el Registro Único de Víctimas (RUV)— que compruebe su validez para ser consideradas como tal¹¹ (Ulfe, 2013 y 2015; Ulfe y Málaga, 2015 y 2021). Enfatizamos en la agencia que estas mismas víctimas construyen valiéndose de dicha categoría legal, así como del camino de inclusión ciudadana que su reivindicación da cuenta.

El Estado así legaliza y reconoce una identificación que las personas que quieren acceder a estas políticas asumen, pues saben que de otro modo sería imposible (de Waardt, 2016; Ramírez y Scott, 2019, p. 160; Tejero, 2020, p. 231). Esto no niega además que, con el tiempo, la estigmatización y la lucha colectiva, se haya ido conformando un «espíritu de cuerpo» común entre estos agentes; o que el mero documento acreditador y las ceremonias de entrega sean entendidos por las víctimas como una reparación simbólica (Ulfe y Málaga, 2021, p. 178).

Sin embargo, este proceso —abierto por la CVR— deja de lado e invisibiliza otras vivencias subjetivas de victimización que se alejan del modelo organizativo. En la literatura sobre justicia transicional y reparaciones identificamos a un grupo de víctimas organizadas con rostros visibles (las que consideramos principalmente en este capítulo por su vinculación con la CVR), pero no debemos cerrar nuestra mirada solo en estos actores, a pesar de la importancia política que han logrado. Eso nos lleva a constatar que quienes son catalogados bajo la figura de «víctimas» por el Estado peruano (Ulfe y Málaga, 2021; Jave, 2021; Jungbluth, 2021) son solo un grupo (del total de afectados) que, gracias a su lucha y trabajo colectivo, se visibilizan, acceden al RUV y colaboran con la institucionalidad en materia de reparaciones. Como dan cuenta Ulfe y Málaga (2021, p. 55):

[...] la manera en que el programa configura un perfil de víctima que no necesariamente dialoga con la forma como las mismas personas se sienten o identifican, y cómo, sin proponérselo, el RUV había funcionado como una

partir de ella. No encontramos críticas de este tipo entre los mismos líderes de las organizaciones de víctimas.

¹¹ Esto pasa por el PIR que, en su artículo 4, excluye a quienes hayan participado de los grupos alzados en armas. Esto ha sido cuestionado como discriminatorio (Agüero, 2015; Guillerot, 2019, p. 53). Como explican Guillerot y Magarrell (2006, p. 148): «Lo problemático que es hacer exclusiones sobre la reparación de derechos vulnerados a miembros de grupos como Sendero Luminoso y el MRTA por la dificultad para “determinar en qué momento fue miembro, quién lo determina y en qué tipo de proceso esto se hace”».

Esto ha generado, además, que muchos casos hayan sido «observados» en su inclusión en el RUV, pues la realidad local de muchas comunidades ayacuchanas es más compleja que la simple dicotomía entre víctimas y victimarios (Ulfe y Málaga, 2021, p. 174; Theidon, 2004).

tecnología de poder del Estado que organiza el conjunto de personas que han padecido durante el conflicto a través de una tipología de víctimas basada en sus afectaciones.

Consideramos que «víctima» y «afectado» no son términos equiparables, al menos, para nuestra discusión. La víctima se apropia de una categoría legal reconocida por el Estado peruano (o que aspira a ella) para conseguir reparaciones; mientras que el afectado podría ser cualquier persona, más allá de autoidentificarse como víctima o no, que haya sufrido una afectación de cualquier tipo durante la violencia política. ¿Cuántas personas afectadas no se organizaron ni se sintieron apeladas para participar en el proceso abierto por la CVR, ya sea en las audiencias públicas o mediante su inscripción en el RUV? ¿Qué condiciones (socioeconómicas y culturales) llevaron a que estos sujetos tomaran tal decisión? ¿Cómo vivieron sus trayectorias personales y cómo lidiaron con la situación, sin el entramado identitario-asociativo que tuvieron los organizados? ¿Acaso estas personas evitaron la victimización al seguir otros caminos y formas de agencia en sus vidas? Estas son preguntas que exceden largamente los fines de esta investigación; aquí esbozamos algunas ideas, pero conviene plantear la agenda para futuros estudios.

Entre estos encontramos a quienes se asumieron como migrantes para dar cuenta de sus experiencias de movilidad a ciudades (especialmente Lima) para empezar de nuevo. Este es el caso de las familias que, por ejemplo, fundaron Villa Huanta en San Juan de Lurigancho, quienes con poca frecuencia se reconocen como «desplazadas», a pesar de haber sido desplazadas por la violencia. Al contrario, estas personas se sienten migrantes, valorando y reconstruyendo en Lima su vínculo con Ayacucho —sus festividades, tradiciones y gastronomía—, formando una identidad más relacionada con discursos de progreso (Gutiérrez Arce, 2022).

De una manera similar, se puede relatar el caso de un sacerdote irlandés, comprometido con la justicia transicional por la historia de su propio país y radicado durante más de quince años en una zona empobrecida de Lima. Su sorpresa fue grande cuando se enteró, en plena celebración de la ceremonia del Qipu de la Memoria en 2005, que varios de los fieles (adultos mayores) de su parroquia habían sido víctimas de la violencia política, y que nunca se lo habían comentado, al menos, hasta ese momento en que se sintieron con la confianza y el valor para hacerlo. O el caso de Elvira, quien

no se consideraba una «víctima como otras», porque había tenido acceso a educación superior y era parte de una familia de élite de Huanca Sancos. Quizás debido al monto tan bajo de la reparación económica, Elvira la consideraba como una cifra risible, una cifra que «quizás a un pobre» le hiciera alguna diferencia, pero a ella no. (Ulfe y Málaga, 2021, p. 217)

Un caso distinto nos muestra este testimonio, consideremos a la protagonista: una mujer descendiente de la élite local que emigró a Lima, Bolivia y, finalmente, a Es-

tados Unidos, donde estudió Administración de Empresas, y quien tuvo los recursos suficientes para buscar una vida mejor en el extranjero. Por esto, es bastante incrédula de las políticas que ella llama «asistencialistas» y que construirían sujetos «dóciles incapaces de progresar» (Ulfe y Málaga, 2021, p. 216). Esto resuena con ciertos discursos que critican las políticas sociales como desincentivos para el esfuerzo y el trabajo, pues se les estarían dando a los pobres beneficios gratis (la idea de que se les da pescado y no se les enseña a pescar). Al haber gozado de mayores oportunidades que el resto de víctimas, puede «permitirse» no asumir esta identidad ni involucrarse en la institucionalidad para acceder a las reparaciones, pues no las necesita. Al contrario, lo que ella busca es, por la vía judicial, que se le devuelvan los bienes, ganado y terrenos arrebatados a su padre durante el conflicto.

Estas experiencias de victimización, que distan de los patrones que se suelen discutir cuando se abordan las reparaciones, nos lleva a afirmar la diversidad de víctimas y poner en cuestión la noción de «víctima» como aquella que la asimila con la organizatividad para conseguir reparación y justicia, precisamente siguiendo la trayectoria iniciada con las recomendaciones de la CVR. Esta es una propuesta para ampliar nuestra comprensión de las víctimas y repensar las formas en que las reparaciones se implementan.

2. Agencia de las víctimas pos-CVR: trayectorias y repertorios de acción de dos generaciones de organizaciones de víctimas civiles ayacuchanas

El momento de la entrega pública —en Lima y Ayacucho— del *IF* de la CVR en agosto de 2003 llevó a que personas y grupos de víctimas se organizaran para contar su historia, demandar reparaciones y ser reconocidas como ciudadanas, lo cual dio paso a que se formaran organizaciones locales, regionales y luego nacionales. Sin embargo, apenas iniciado este proceso, las voces contrarias a la narrativa propuesta por la CVR se hicieron sentir, especialmente en los grandes medios de comunicación y los partidos políticos que fueron gobierno durante aquellos años —Acción Popular, APRA y los varios vehículos electorales del fujimorismo— (Tanaka, 2006). Por otro lado, las víctimas organizadas contaron con el apoyo de ONG, que en algunos casos surgieron luego de la entrega del *IF* (como el Centro Loyola y el PQNSR), precisamente para colaborar en el proceso abierto por la CVR y hacer un seguimiento a sus recomendaciones. En este contexto, estos actores emergentes del posconflicto cobraron importancia al defender el legado de la Comisión y, bajo su amparo, haciéndose progresivamente de un lugar en la política actual (nacional, regional y local).

Con el fin de comprender la agencia de las víctimas en su propio contexto (temporal, político y social) y el impacto de la ventana de oportunidad abierta por

la CVR, identificamos dos generaciones de organizaciones de víctimas (Barrenechea, 2010, p. 19): las pioneras (encabezadas por las lideresas de Anfasep, las mamás) y las jóvenes (lideradas por las víctimas de la segunda generación, hijos/as que vivieron el conflicto en su niñez). Ambas generaciones de asociaciones, con los años y las experiencias, han desarrollado capacidades organizativas y formado una coalición prorrepares y memoria, junto a las ONG nacionales e internacionales de derechos humanos, Iglesias, cooperación internacional, políticos y funcionarios públicos. En esta coalición, se dan procesos de encuentro entre actores diversos y aprendizajes comunes sobre cómo enfrentar los procesos políticos para hacer frente al entorno hostil y conseguir políticas que los reconozcan (Alayza y Silva, 2023).

2.1. Organizaciones pioneras: del reclamo al trabajo coordinado

Durante el periodo de la violencia política se formaron algunas organizaciones de víctimas, entre las cuales destaca Anfasep, fundada en 1983, en el curso del segundo gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) y que este 2023 cumple 40 años de existencia. Fue gestada por Angélica Mendoza y otras mujeres andinas jóvenes para, en medio de una burocracia policial y judicial adversa, buscar a sus familiares desaparecidos. Fue un periodo complicado para ellas, pues fueron descalificadas al considerarlas «madres de terroristas», así como hostilizadas y reprimidas por los gobiernos de la época, especialmente por la dictadura fujimorista (1990-2000) (Guillerot, 2007, p. 40), pese a ser apoyadas por grupos de derechos humanos a nivel nacional e internacional (Crisóstomo, 2014). Además, en algunos casos, los roles de género y las funciones de madre desincentivaron que asumieran posiciones de liderazgo dentro de la organización, por lo que recién se comprometieron más —e ingresaron a la junta directiva— cuando sus hijos terminaron el colegio (Juana Carrión, Anfasep, 1 de abril de 2020) y se fueron haciendo mayores.

Por otro lado, también hubo otras organizaciones, como la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Ayacucho (Afavita), fundada en 1992, que tuvieron una relación más cercana al Estado por su tipo de afectación (victimadas por los grupos subversivos). Estas asociaciones de víctimas del «terrorismo» fueron, en muchos casos, creadas para apoyar la implementación del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) del gobierno fujimorista (Manky y Muñoz-Nájar 2014) y acceder a las políticas estatales.

Ambas organizaciones surgieron antes de la CVR, por lo que entre sus demandas más urgentes se encontraba la creación de una comisión de la verdad que investigara las violaciones de los derechos humanos cometidas durante aquellos años. Entre varios otros organismos, Anfasep exigió una comisión de este tipo, por lo que viajaron a Lima para protestar (Soto, 2015, pp. 43-44; Adelina García, expresidenta de Anfasep, 21 de abril de 2020). En ese entonces, su agencia era más reactiva y

se limitaba a la exigencia de rendición de cuentas al Estado, adquiriendo un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos (Alayza y Silva, 2023, p. 84).

Pero la llegada del *IF* de la CVR marcó un parteaguas en su agencia, pues propició la discusión de sus recomendaciones, entre las que se hallaban las reparaciones a las víctimas: «La CVR dejó 7 programas de reparación, pero se está avanzando lento. [...] A partir de la CVR, ahí sí ya se pasó a exigir las reparaciones» (Adelina García, Anfasep, 21 de abril de 2020). Las lideresas de Anfasep reconocen cómo este documento oficial les sirvió para que ellas pudieran exigir sus demandas, las que se concretaron con la aprobación de la Ley 28592, ley que crea el PIR en julio de 2005, donde Anfasep tuvo un papel activo para su consecución. Con esta normativa y su posterior reglamento (Decreto Supremo 015-2006-JUS), se abrió el camino para la ejecución de las reparaciones.

No fue un trayecto fácil, pues las lideresas de Anfasep tuvieron que convocar a marchas de protesta en la capital para exigir su implementación durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011). Frente a esto, el Estado respondió ejecutando las reparaciones colectivas y postergando las individuales (económicas) hasta el 2011, cuando el presidente García emitió el Decreto Supremo 051-2011-PCM, que otorga las reparaciones económicas y a la vez cierra el RUV —paso necesario para acceder a estos programas— hasta el 2016.¹² Pese a mostrarse crítica, Anfasep aceptó lo que el gobierno planteaba, pues era una acción encaminada a satisfacer sus exigencias, aun cuando era solo un avance parcial, demostrando cierto pragmatismo en su actuar (Alayza y Silva, 2023, p. 84). De este modo, el logro del RUV es visto por las propias víctimas como un largo camino emprendido desde la CVR, sin el cual no se hubiesen conseguido las reparaciones (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Si bien es cierto que la CVR abrió el camino institucional en materia de justicia transicional para que luego pudiesen existir la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y el Consejo de Reparaciones (ente encargado de elaborar el RUV), tampoco puede considerársele el único actor responsable. Es pertinente valorar las acciones del movimiento de derechos humanos y las mismas organizaciones de víctimas, las cuales muchas veces funcionaron como las manos y los pies para trabajar en múltiples espacios los hallazgos y las recomendaciones del *IF*, incorporando otras perspectivas y sensibilidades.

Es más, esta posibilidad abierta por la CVR y sus aliados suponía no solo un apoyo económico por parte del Estado peruano, sino también un pedido de perdón institucional por no haber cumplido con su deber de protección frente a los actos de violencia. Y, en perspectiva, «gracias a la CVR la gran mayoría de peruanos de la costa o la selva, que no sabían del proceso, supieron lo que había pasado. Su importancia

¹² En la actualidad, el RUV se encuentra abierto y, es más, los líderes de grupos de víctimas impulsan los registros a nivel distrital en las regiones (Rosa Villarán, ex secretaria ejecutiva de PQNSR, 9 de marzo de 2023).

fue de aclarar, sin CVR no se sabría qué ha pasado en el Perú, en Ayacucho» (Efraín Soto, Anfasep, 4 de mayo de 2023).

Esta búsqueda de dignificación de las víctimas representó un encuadre político cultural que buscaba dar un trato humanitario a quienes hasta entonces habían sido ignorados (o incluso considerados sospechosos de la violencia) por la sociedad y el Estado peruano. Esta postura fue asumida por los grupos de víctimas y la coalición prorrepares (Alayza y Silva, 2023), pero no se incorporó necesariamente en las políticas de reparaciones implementadas por el Estado, pues muchas veces estas son vistas como políticas asistencialistas o de alivio a la pobreza (Alayza, 2017a; Bebbington et al., 2011; Ulfe y Málaga, 2021). No obstante, las entrevistadas constatan que hubo dos excepciones entre los ministros de Justicia: Marisol Pérez Tello (2016-2017) y Vicente Zaballos (2018-2019), a quienes se les recuerda por su gran compromiso y por los gestos de reconocimiento a las víctimas (Adelina García, Anfasep, 21 de abril de 2020; Juana Carrión, Anfasep, 1 de abril de 2020).

Sin embargo, que las lideresas de Anfasep compartan la narrativa propuesta por la CVR no implica que las suscriban acríticamente, pues saben que muchas de sus historias y testimonios no están ahí recogidos. Además de que la traducción del quechua (idioma hablado por la mayoría de las personas victimizadas) al español (lenguaje en que se redactó el *IF*) podría perder la esencia de sus vivencias (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023). Es más, su presidenta emérita fue bastante crítica con lo que siguió a la entrega del *Informe*:

La Comisión de la Verdad vino a hacer las investigaciones, pero lamentablemente no hubo un efecto positivo. Se quedó ahí. Entregaron el informe con ciertas recomendaciones, y esas recomendaciones nunca se tradujeron en una realidad. Se quedaron ahí en el libro. Está escrito y punto. No hay más. Más bien las organizaciones de derechos humanos han estado haciendo trabajo para recojo de fosas, investigación de casos de desapariciones forzadas. Pero tuvo ningún efecto para nosotros los afectados. (Angélica Mendoza, citada en Pedraglio, 2014, p. 203).

Pese a estas críticas, Anfasep apoyó a la CVR con la difusión del *IF* en las provincias ayacuchanas más afectadas durante la época de la violencia. Luego de una lectura del documento, esta organización se comprometió con el legado de esta comisión y decidieron compartir sus propios testimonios. Esto generó efectos positivos, pues en las zonas intervenidas se conformaron organizaciones locales de afectados, articulando a la población victimizada. Es más, en la ciudad de Ayacucho los jóvenes dirigieron el programa radial llamado «Memorias del Silencio» para llamar la atención sobre el tema (Soto, 2015, p. 45; Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Con el paso de los años, se produjo la inclusión de líderes jóvenes en Anfasep, dado que varias de las lideresas históricas fallecieron o ya eran ancianas, por lo que surgió la figura del «hijo-socio» (víctima de segunda generación), ante lo cual se modificó el estatuto para permitir su incorporación en reemplazo de sus madres (Efraín Soto,

Anfasep, 4 de mayo de 2023). También se dio el caso de jóvenes que participaron en las organizaciones juveniles y terminaron conociendo a las mamás de Anfasep. Esta fue la trayectoria de Elena Tarqui (Anfasep, 21 de abril de 2023), quien atravesó un proceso de involucramiento dentro de la misma asociación: primero siendo asistente administrativa, guía de museo, socia, miembro de la junta directiva, secretaria de actas, representante en reuniones con autoridades y, finalmente, tesorera. Ella considera que las lideresas mayores buscan posibles reemplazos entre las jóvenes y las preparan, dándoles la oportunidad de asumir responsabilidades dentro de Anfasep.

En este tránsito han sido muy importantes los talleres de liderazgo y psicológicos (para hacer frente a la timidez y procesar el duelo) que han llevado a cabo gracias a la colaboración de organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja o instituciones universitarias como el Idehpucp. Las y los jóvenes ayacuchanos, desde muy temprano, encontraron en los procesos y en las plataformas encargadas del seguimiento de las recomendaciones de la CVR múltiples oportunidades para su formación y el ejercicio de su agencia política. Así, construyeron su organización juvenil, asumieron la condición de funcionarios públicos y devinieron en activistas políticos en otros campos no vinculados a las reparaciones y la memoria.

A pesar de la histórica visibilidad de las madres al frente y en el consejo directivo de Anfasep, ha habido hombres —aunque pocos— en la organización y han apoyado de diversas formas (incluso como cocineros del comedor). Esto se debió a que, durante los años de violencia, las madres los excluyeron de las actividades públicas, debido a que corrían más riesgos de ser desaparecidos (CVR, 2003, t. III, p. 381; Soto, 2015, p. 35). Al contrario, tras la vuelta a la democracia, su presencia ha sido mucho mayor, llegando a integrar las juntas directivas (en la actualidad hay dos hombres, de siete miembros). Este es el caso de Efraín, actual asistente social de la junta de Anfasep, uno de los primeros jóvenes en llegar a una secretaría y antiguo comensal (en su infancia) del comedor comunitario de esta asociación, quien se incorporó como socio luego de que su mamá muriera.

Es pertinente notar que la nueva generación de jóvenes adultos en el movimiento de víctimas está compuesta más por hombres, en contraste con el liderazgo de las mamás de Anfasep. Al parecer, las diferencias marcadas por los roles de género, las relaciones de pareja y la formación de familias podrían estar reduciendo la participación de mujeres en estas organizaciones. La situación de excepcionalidad que fomentó liderazgos femeninos en la primera generación de víctimas (el hecho de que los hombres fueran desaparecidos, por lo que preferían no tener perfiles muy públicos) dejó de ser válida en democracia. Este nuevo contexto parece estar replicando la baja participación femenina en el resto de las organizaciones sociales. Tomamos nota aquí de esta problemática para investigarla en futuros estudios.

Producto del tiempo, la inclusión de jóvenes, las experiencias políticas y la ventana abierta por la CVR, las lideresas de Anfasep han aprendido que el trabajo coordinado con otros actores sociales y estatales rinde mejores resultados. Así, han obrado para

articular una coalición prorrepares que incluye en la sociedad civil a las siguientes instituciones: Aprovedh, Comisedh, Paz y Esperanza, Centro Loyola, Apoyo Para La Paz, Servicios Educativos y Rurales (SER), Casa Mateo Ricci, Idehpucp, Comité Internacional de la Cruz Roja (Soto, 2015, p. 62; Juana Carrión, Anfasep, 1 de abril de 2020). Gracias al apoyo de estas ONG e instituciones comprometidas con los derechos humanos, las lideresas conocieron cómo funciona el Estado central y sus ministerios, especialmente el de Justicia y Derechos Humanos, el que compete a sus exigencias.

Al mismo tiempo, han articulado con el Estado en sus diferentes agencias y niveles: la Defensoría del Pueblo, la CMAN, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (especialmente la oficina regional), el Gobierno Regional de Ayacucho y las municipalidades locales. Un momento significativo que marca el aprendizaje de Anfasep (y otras organizaciones) fue cuando, en el 2016, se aprobó la Ley de búsqueda de personas desaparecidas (Ley 30470). Este evento demostró algo que ya venía gestándose desde hacía una década, vale decir, el cambio de dejar atrás una lógica más confrontacional y de ver al Estado como el «otro» con el que no se podía pactar, para pasar a entenderlo como un actor legítimo (aun cuando se mantenga la desconfianza) con el que se podía y debía interactuar, mediante las demandas y la negociación (Alayza y Silva, 2023).

Para aprobar esta ley, tras varios intentos fallidos, se requirió que Anfasep (y otras organizaciones involucradas), en un proceso de maduración organizativa y negociadora, adoptara un enfoque humanitario amplio, que se mostró en las acciones de incidencia con los congresistas (incluso aquellos antiguos opositores a la ley) y también mediante la comunicación con la sociedad (Jave, 2018; Velarde, 2021). Así, las presidentas de Anfasep asumieron la vocería política, lo que supuso un proceso de aprendizaje para repensar sus formulaciones, dotándolas de un sentido constructivo, no solo de denuncia y con una perspectiva más personal (Miluska Rojas, PQNSR, 18 de marzo de 2023). Además, por primera vez, trabajaron directamente con los tomadores de decisiones (incluido el presidente):

En 2017, 2018, la ley [Decreto Legislativo n.º 1398] de Banco de Datos Genéticos, fuimos a palacio; él [expresidente Vizcarra] mismo promulgó la ley en nuestro delante. No sé si alcance el tiempo para reunirnos [de nuevo], pues el presidente ya se va pronto [fin del mandato en julio de 2021, no se preveía aún su vacancia en noviembre de 2020]. Trabajamos juntos con la Oficina de Desaparecidos, cada dos meses teníamos una mesa de trabajo [antes de la pandemia], nos informaban y también les dábamos nuestras propuestas. (Adelina García, 21 de abril de 2020, citada en Alayza y Silva [2023, p. 85])

En perspectiva, las lideresas de Anfasep consideran que ha sido un trabajo arduo, donde ellas al comienzo se sentían solas trabajando por los derechos humanos, la justicia y la memoria, inclusive siendo hostilizadas por las élites políticas. Empero, producto del tejido de estas alianzas con distintos sectores sociales organizados y

estatales (en múltiples niveles de gobierno), se han ido sintiendo más acompañadas en sus demandas. Tanto así que el Estado —gracias a la incidencia de estas asociaciones— aprueba reparaciones (aun con fallas y demoras) y el Gobierno Regional declara el mes de agosto de cada año «Mes de la Memoria y Derechos Humanos en la Región Ayacucho» (Ordenanza Regional 016-2019-GRA/CR; Adelina García, Anfasep, 21 de abril de 2020; Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023). Considérese, además, que el Estado haya solicitado su participación en la consulta sobre el plan de derechos humanos (2012-2016), produciéndose una oportunidad para relacionarse con diversas organizaciones sociales y funcionarios públicos (Rosario Giraldo, ex secretaria ejecutiva de PQNSR, 16 de marzo de 2023).

La relación con el Estado no solo se ha limitado a la colaboración externa, sino que en algunos casos también se ha incursionado desde dentro. Por este motivo, su expresidenta Adelina García forma parte desde abril de 2018 del Consejo de Reparaciones. Es más, esta misma lideresa participó, a nivel personal y con conocimiento de su organización, en las elecciones congresales extraordinarias del 2020¹³ por el partido Alianza para el Progreso (APP), aunque sin éxito. Esta nueva forma de involucramiento con el Estado ha implicado un cambio en la organización con respecto a la participación de las asociadas en política: antes el estatuto de Anfasep prohibía apoyar o participar en algún partido, lo que además era visto con desconfianza por las socias (Muñoz-Nájjar, 2012, p. 45).

Ahora, en cambio, las lideresas valoran la participación directa en política (aunque a título personal y no como organización) —haciendo uso de la autorrepresentación incluso en espacios formales (Peruzzotti, 2008)— debido a que no han encontrado representación en los partidos políticos (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023). Así consideran que «de repente si alguna víctima sale congresista, sería más fácil escuchar sus reclamos» (Adelina García, Anfasep, 21 de abril de 2020). Esto pese a que los políticos y candidatos presidenciales acuden a ellas con compromisos en tiempos electorales, pero luego se olvidan de sus promesas de campaña. Estos cambios en la forma de entender y relacionarse con el Estado no habrían sido posibles sin la CVR, los espacios de formación e incidencia promovidos por la coalición prorreparaciones, así como los espacios institucionales aliados que se articularon para exigir, junto a las víctimas, las reparaciones y la búsqueda de sus desaparecidos (Alayza y Silva, 2023).

En ese proceso, el Estado fue cambiando al asumir nuevas políticas de reparación, dejando de ser tan ajeno y pasó a tener funcionarios y oficinas aliadas. De tal manera, las formas políticas de esta organización pionera adquirieron un sentido negociador, que implicó no solo cambios en su enfoque, sino en sus propias actitudes y discursos con los congresistas y burócratas, a pesar de las diferencias. Sin embargo, hay que dejar en claro que pese a todo lo logrado con los procesos de representación e incidencia, no ha desaparecido la desconfianza de fondo que sienten las víctimas frente al

¹³ Estas elecciones fueron convocadas para terminar el periodo legislativo (2020-2021), ante el cierre del Parlamento por el entonces presidente Vizcarra.

Estado. Es decir, los aprendizajes se asumen para lograr objetivos, pero ello no borra el punto de partida signado por la desconfianza frente al Estado, que ha marcado su historia e identidad porque no las protegió ni reconoció cuando más lo necesitaron.

2.2. Organizaciones jóvenes: debilidad organizativa y trabajo dentro del Estado

Las nuevas asociaciones fueron creadas por los jóvenes —las víctimas de segunda generación, los hijos (varones, sobre todo) de las madres que buscaron incansablemente a sus desaparecidos— gracias a la visibilidad que ganó el tema de las reparaciones en el marco abierto por la CVR (y las discusiones que llevaron a su constitución). En este contexto, surge la Asociación de Jóvenes Huérfanos Víctimas de la Violencia Socio-Política (Ajohvisop), con el propósito de obtener reparaciones en materia de educación, salud y trabajo (Soto, 2015, p. 40; Durand citado en Jave [2020, p. 46]). Sin embargo, con el tiempo, esta terminó desintegrándose por problemas internos, y algunos de sus socios se fueron a otras asociaciones juveniles de víctimas.

También se fundó la Juventud-Anfasep en 2002 con los hijos que antes habían sido comensales del comedor y que lo usaron como un espacio inicial de formación política, conformando un espacio de representación juvenil dentro de Anfasep, que buscaba apoyar el trabajo de las madres (Soto, 2015, p. 38; Manky y Muñoz-Nájar, 2014). En algunos casos, esta organización fue concebida como una instancia preparatoria y de reclutamiento para futuros socios de Anfasep, ante la inminente muerte o retiro de las asociadas mayores. Elena Tarqui y Efraín Soto, actuales miembros de la junta directiva, iniciaron sus trayectorias dentro de Ajohvisop; luego pasaron a la Juventud, trabajaron en Anfasep (como asistente administrativa y comunicador, respectivamente) y, finalmente, se volvieron socios.

Sin embargo, la Juventud fue un espacio problemático para ciertos líderes, pues muchas veces fueron limitados a actividades artísticas y vigilados de cerca por las mayores (Soto, 2015, p. 41; Felimón Salvatierra, exmiembro de Juventud Anfasep, 4 de mayo de 2023), incluso desconfiaban de los más jóvenes (Elena Tarqui, exmiembro de Juventud Anfasep, 21 de abril de 2023). Esta reticencia de las madres de Anfasep por darle paso a los liderazgos jóvenes, así como la negativa por considerar sus demandas o sintonizar con sus formas políticas de actuar (Muñoz-Nájar, 2012; Manky y Muñoz-Nájar, 2014), incidieron en que sus hijos quisieran «independizarse» (Alayza y Silva, 2023). Al encontrarse ya en edad de participar políticamente, se mostraron más dispuestos a cuestionar el intento de Anfasep por monopolizar la representación de las víctimas (Barrenechea, 2010, p. 20).

En todo caso, la Juventud fue entendida como un paso necesario en el camino de la formación dirigencial de los nuevos cuadros de las víctimas (Alayza y Silva, 2023, p. 86), ya sea que ingresaran a Anfasep o se retiraran a conformar otras organizaciones. Esta es la situación de quienes fundaron Coravip en 2007, establecida inicialmente como Frobavej en febrero de 2003. Javier Tineo empezó en la Juventud, pero

luego se pasó a Coravip, donde atravesó una línea de carrera: primero como fiscal, secretario y, finalmente, como presidente (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023). Por su parte, Felimón Salvatierra también se inició en la Juventud (invitado por su madre que era socia) y pasó a unirse a Coravip, donde asumió el liderazgo por un par de años hasta que se retiró para fomentar la alternancia dentro de la asociación y dedicarse a sus proyectos personales —aunque continúa ligado en temas de incidencia desde fuera— (Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, 4 de mayo de 2023).

Tanto la Juventud-Anfasep como el antecedente de Coravip (Frobavej) se fundaron luego de creada la CVR y antes de la entrega de su *IF*, lo que permitió que muchos jóvenes fueran voluntarios de la CVR como intérpretes y traductores del quechua, lengua mayoritariamente hablada por las víctimas (Soto, 2015, p. 42; Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023). Al igual que con las organizaciones pioneras, los líderes jóvenes consideraron que esta comisión proveyó de un marco legal que despejó el camino para que se le pudiera exigir al Estado las reparaciones: «La CVR impactó dejando los 7 programas de reparaciones, que ellas [las madres] exigen, les da la oportunidad para exigir» (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Así, la CVR abrió la puerta para exigir derechos y poder trabajar con distintas instancias estatales, lo que se le ha facilitado a los jóvenes, quienes tienen mayores niveles educativos y son capaces de «formular reclamos puntuales a las entidades competentes con los documentos sustentatorios» (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023). Es más, el *IF* es visto como el marco de acción que permite la incorporación de las normativas de los gobiernos locales en materia de reparaciones (Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, 4 de mayo de 2023). Sin embargo, ha sido un proceso lleno de complicaciones en su implementación:

Al principio, los papeles aguantan todo, reparaciones para todos, los 7 programas, lo recibieron con bombos y platillos. Muchos obstáculos, muchos requisitos, muchos vacíos, no se accede como debe ser, como dice la CVR, la Ley, su reglamento. De fuera les dicen que reciben 7 tipos de reparaciones, ¿qué más quieren?... Pero solo unos cuantos han recibido. No han cumplido, no llegan. Las leyes no son claras, por ejemplo, para ser reparado en vivienda, debe ser desplazado, no se debe tener un carro, otra vivienda, ser de extrema pobreza. (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023)

Algunos líderes jóvenes cuestionan que el reconocimiento se da muchas veces solo en el papel, pero que los problemas llegan cuando se trata de aplicar, encontrando trabas burocráticas que restringen su acceso. Y esto se debe a que no existe una política nacional para atender las reparaciones, además de que las víctimas no son consideradas por los tomadores de decisiones y se mantiene una situación de ausencia del Estado, similar a la descrita por el *IF*¹⁴ (Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, 4 de mayo de 2023).

¹⁴ Esto mismo se muestra vigente en la conflictividad social en torno a los proyectos extractivistas y las protestas políticas lideradas por las poblaciones rurales que se iniciaron luego de la vacancia del repre-

Estos jóvenes líderes participaron de los espacios de formación política de las ONG —resalta la presencia de la Escuela de Líderes del Instituto Bartolomé de las Casas en Lima—, de sanación —como los círculos restaurativos o las Escuelas de Perdón y Reconciliación (Espere), a las que convocó el movimiento PQNSR con participación de víctimas policiales y civiles—, así como talleres de meditación y autoestima (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023). Estas instancias buscaron trabajar en conjunto la salud mental: a la par que reconocían otras formas de afectación y la pluralidad de experiencias dentro del movimiento de víctimas, los preparaban para desenvolverse en el espacio público (Miluska Rojas, ex secretaria ejecutiva de PQNSR, 28 de marzo de 2023). Estos aprendizajes les sirvieron para madurar políticamente y les hicieron replantear su estrategia política de convocatoria, para así contar no solo con las víctimas civiles, sino también con las policiales y militares, con quienes empezaron estrategias conjuntas de incidencia (Muñoz-Nájar, 2012; Manky y Muñoz-Nájar, 2014).

En ese sentido, las experiencias formativas iniciadas en el contexto del posconflicto sirvieron, primero, para que las víctimas aprendieran cómo funcionaba el Estado, así como para potenciar sus capacidades para hablar en público ante funcionarios y representantes. Y, con el tiempo, también aprendieron a reconocer la riqueza (y no solo las dificultades y tensiones) que significaba la existencia de una variedad de grupos de víctimas en el movimiento y en diversas regiones, pese a que al inicio les resultaba motivo de desconfianza de sus pares y obstaculizaba el trabajo colectivo (Rosario Giraldo, ex secretaria ejecutiva de PQNSR, 16 de marzo de 2023). Esto las forzó a salir de cierto «ombligismo» que solo les hacía centrarse en sus casos y su propia interpretación de lo ocurrido únicamente en Ayacucho, lo que a su vez dificultaba el diálogo con víctimas militares o policías, quienes eran vistas como enemigas pese a sufrir también los efectos del conflicto armado. Empero, conviene reconocer que estos apoyos se han reducido, lo que desde hace varios años limita la formación de nuevos liderazgos.

No obstante, a diferencia de Anfasep —que tiene acceso a fondos internacionales por su trayectoria histórica y buena reputación—, Juventud-Anfasep y Coravip adolecen de debilidad organizacional. Los jóvenes —ahora padres y trabajadores— tienen nuevas responsabilidades familiares y profesionales (en algunos casos, se mudan a otras ciudades) lo que les impide participar, como antes, en la asociación. Esto ha llevado a que el presidente de la Juventud no haya cambiado en bastante tiempo, pues ha sido difícil reunirse y, más aún, comprometerse a participar sostenidamente (Elena Tarqui, Anfasep, exmiembro de Juventud Anfasep, 21 de abril de 2023; Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, 4 de mayo de 2023). Lo mismo ha sucedido en Coravip, que en su mejor momento llegó a tener bases en 10 de las 11 provincias ayacuchanas, pero que poco a poco ha ido disminuyendo su poder de

sidente Pedro Castillo —acusado de dar un golpe de Estado y haber cometido actos de corrupción—, protestas que fueron reprimidas brutalmente por el gobierno de Dina Boluarte, que terminó con 49 muertos a manos de las «fuerzas del orden».

convocatoria (Javier Tineo, Coravip, 1 de abril de 2020). Esto lleva a que incluso se llegue a considerar que la organización ha entrado en decadencia, pues los cuadros se han alejado —debido a la distancia entre las provincias y las limitaciones económicas—, lo que replicó en una pérdida de incidencia (Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, 4 de mayo de 2023).

Pese a que, en un inicio, las organizaciones de víctimas reclamaron la protección y presencia del Estado, encontramos que actualmente la CVR y su legado institucional son vistos como agravantes de este bajón en la capacidad asociativa. Los cuatro jóvenes entrevistados (tres de ellos en actividad) han afirmado que las reparaciones económicas incidieron negativamente en la participación: «cuando llegaron las reparaciones, se desintegraron las organizaciones porque pensaron que ya era suficiente» (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023). Esta situación se ha agravado aún más con la pandemia, que desarticuló lo que quedaba de estas asociaciones (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023). Así, es necesario reconocer que, si bien las políticas de reparaciones generan desincentivos para la asociatividad, no puede perderse de vista que existe la amenaza de que se borren estos avances debido a la presencia política de opositores.

Pese a estas debilidades organizacionales, varios de los liderazgos de la segunda generación han aprendido a trabajar no solo articuladamente con el Estado, sino también a ser parte de él. De este modo, han sido convocados para ocupar diferentes cargos a nivel nacional¹⁵ y subnacional. La trayectoria política de Daniel Roca, expresidente de Coravip y exmiembro de Juventud, que lideró varias reuniones con autoridades, es indicativa: postuló al Parlamento Andino en el 2011 con la lista del partido que llevó a Ollanta Humala a la presidencia, y Coravip realizó un trabajo de base alrededor de su candidatura (Muñoz-Nájar, 2012, pp. 44-45). A pesar de no lograr una curul andina, integró la campaña de Humala en Ayacucho, y luego fue designado gobernador regional,¹⁶ y comisionado para la Paz y el Desarrollo en Ayacucho y otras regiones aledañas (Rojas, 2012). Luego de estas experiencias gubernamentales, resultó elegido alcalde de la Municipalidad Provincial de Cangallo (2019-2022). Su cargo y su posición dentro del aparato estatal es visto como positivo, en tanto permite tener un *insider* que, al comprender la problemática, ayude a destrabar los procesos y haga incidencia (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Otro presidente de Coravip que también se lanzó a un cargo de representación fue Javier Tineo (22 de abril de 2023), quien, con el partido Democracia Directa, postuló sin éxito a las elecciones parlamentarias complementarias del 2020. Es pertinente aclarar que su postulación fue a título personal, de modo que no se presentó

¹⁵ Consideremos el caso de Gisela Ortiz, lideresa del movimiento de víctimas en Lima, quien aceptó ser ministra de Cultura (octubre 2021-febrero 2022) del gobierno de Pedro Castillo (2021-2022).

¹⁶ Antes de la reforma del 2015, esta instancia dependía del Ministerio del Interior; mientras que, luego, las presidencias regionales (el cargo de elección popular a nivel subnacional) pasaron a llamarse «gobiernos regionales».

como representante de Coravip, pues hubo quienes no querían que se lanzara —produciéndose un debate interno—, dado que se entendía como una forma de politizar la organización. Pese a presentarse con una plataforma de propuestas variadas (y no solo centrada en las reparaciones), llevó esta bandera, pues, según él, no hacerlo sería una falta de respeto a su movimiento. Es más, su experiencia en la campaña dimensionó la estigmatización que todavía sufren las víctimas en la sociedad (y en el Estado), vistos como «hijos de terroristas» que han hecho daño al país, que están haciendo un reclamo injusto al exigir reparaciones y que, además, quieren llegar al Congreso. Visto desde las víctimas, estas son las formas en que la polarización y la ausencia de un discurso común sobre los hechos de la violencia se manifiestan en la sociedad peruana.

Del mismo modo, algunos cuadros jóvenes con formación profesional han ingresado al Estado a trabajar como funcionarios públicos en las oficinas locales de la CMAN, de búsqueda de desaparecidos o del RUV, convirtiéndose en *insiders* de su causa dentro del aparato burocrático. También Javier Tineo (Coravip, 22 de abril de 2023), ingeniero agroindustrial de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, con experiencia en gestión pública en algunas municipalidades pequeñas, considera que su paso por el Estado subnacional —pese a no haber trabajado el tema sobre reparaciones— le ha ayudado a comprender mejor el aparato estatal. Este conocimiento práctico le permite hacer un seguimiento —más informado— de sus demandas, de modo que ya sabe a qué entidad y autoridades competentes pedir rendición de cuentas.

Otro exdirigente de Coravip, Felimón Salvatierra (exmiembro Coravip, 4 de mayo de 2023), entró a trabajar como facilitador de la oficina ayacuchana de la CMAN, luego de haber tenido experiencia laboral en temas relacionados con las reparaciones en una ONG de derechos humanos y en una municipalidad distrital. Este entrevistado identifica que la alta rotación de los funcionarios municipales, con quienes interactúa cotidianamente desde la CMAN, dificulta la atención para las víctimas. Además, considera que su identidad como exlíder del movimiento de los afectados y como actual funcionario público le ha permitido comprender mejor el ciclo de la política pública. Y ha sido chocante, pues antes él planteaba las demandas; mientras que ahora las recibe y debe intentar resolverlas. Esta peculiar posicionalidad le hace sentirse un *insider* que trata de articular e insertar los temas de las víctimas en los documentos de gestión, en línea con el PIR; puesto que sabe que la gestión pasa por las personas y necesita involucrar a los tomadores de decisiones para conseguir sus objetivos.

En suma, en estas experiencias en el ejercicio político o burocrático, los líderes incorporan sus miradas como víctimas y recogen aprendizajes, siendo conscientes de que dotan al ciclo de la política pública de sus perspectivas particulares por las afectaciones sufridas. Es un círculo virtuoso, donde también ellos aprenden y comprenden

el funcionamiento del Estado y la burocracia para incidir de manera más exitosa, consiguiendo las reparaciones.

2.3. ¿Un nuevo recambio y el futuro de las organizaciones de víctimas?

Las organizaciones jóvenes se han formado por el recambio generacional, debido a que una nueva generación de líderes —mayormente varones— necesitó de espacios propios para plantear sus demandas (según sus propias maneras políticas más colaborativas con el Estado), además de que las madres pioneras ya estaban retirándose del activismo o muriendo. Sin embargo, estos jóvenes han crecido y tienen sus propios hijos, ante lo cual conviene preguntarnos por el futuro que le depara al movimiento de víctimas organizadas: ¿Estos padres incentivan a los nietos —la tercera generación de víctimas— a formar parte de sus asociaciones? ¿Los involucran en la vida organizacional? Y, de ser el caso, ¿cómo lo hacen? ¿Cómo se produce la transmisión de las memorias del conflicto hacia una generación que no vivió los hechos de la violencia directamente y nació en democracia, pero que ha crecido con sus padres activos políticamente en torno a estas exigencias? A manera de balance, ¿qué perspectivas a largo plazo tienen estas asociaciones, teniendo en cuenta que un nuevo recambio generacional será necesario; ya que, si no, se ven condenadas a la desaparición?

En el caso de los hijos —la segunda generación—, estos fueron integrados desde pequeños en la organización por sus madres, en el comedor como espacio articulador de una subjetividad común y también en las marchas: «Salíamos los niños a las marchas, llevábamos nuestras pancartitas... gritábamos: “Vivos los llevaron, vivos los queremos”. Nosotros adelante y ellas [las madres] después» (Sonia Palomino, hija, Anfasep, citada en Soto, 2015, p. 38). De esta forma, los hijos estuvieron bastante involucrados desde temprana edad porque la organización no solo era una instancia política de búsqueda de justicia y exigencia de rendición de cuentas al Estado, sino también y, fundamentalmente, debido a que era un espacio de socialización, ayuda comunitaria y cuidado.

De manera diferente, estos nietos nacieron y están desarrollándose en democracia, luego de la ventana de oportunidad abierta por la CVR, que les ha permitido salir de la hostilización gubernamental que sufrieron durante los años del conflicto (aunque aún hay ciertos remanentes y que se han reactualizado mediante el «terruqueo»). Al contrario, hay todo un andamiaje institucional que permite acceder a la justicia transicional y las reparaciones. Además, los nietos ya no crecieron en Anfasep ni en su tan vibrante comedor, pues este ya había cerrado —hace mucho— en 1996, luego de casi 12 años de brindar una salida colectiva al hambre y a la pobreza de sus socias, precisamente cuando la segunda generación entraba a la adolescencia y la juventud (Soto, 2015, p. 37). Así, esta instancia privilegiada para la conformación de una intersubjetividad colectiva (el sujeto víctima organizada) y de activación política dejó

de funcionar, debilitando la capacidad de la tercera generación de afectados para reconocerse mutuamente en un espacio cotidiano y espontáneo.

Pese a esto, los ahora líderes adultos de Anfasep y Coravip han tomado conciencia de que un nuevo recambio generacional, incluyendo e involucrando a los nietos, será necesario si desean permanecer en el tiempo. Existe una preocupación por el futuro cuando las mamás ya no estén —ellas saben que no son eternas—, por lo que Juventud-Anfasep ha cambiado de nombre para convertirse en «Hijos y Nietos de Anfasep», evidenciando la cada vez más vigente presencia de los más jóvenes: «deben ser un grupo de 8 o 10 nietos que ya tienen participación en las reuniones» (Efraín Soto, Anfasep, 4 de mayo de 2023).

Incluir a los nietos, especialmente si son pequeños, resulta complicado (en algunos casos es más sencillo, cuando ambos padres son afectados). Por esto, se tratan de generar algunas instancias —desde la organización— para incorporarlos. Por ejemplo, Elena Tarqui tiene un niño de 6 años que sabe que su madre participa en esta asociación por lo que le pasó a su abuelo, aun cuando siga teniendo muchas preguntas al respecto. Esta lideresa ha involucrado a su hijo en Anfasep, él se ha socializado en su seno, ya sea llevándolo a reuniones, al Santuario de la Memoria de La Hoyada o a los talleres que realizan con los nietos (como un concurso de pintura que se había llevado a cabo poco antes de la entrevista). Del mismo modo, hay nietos de diferentes edades —desde infantes hasta mayores de edad— que han acudido a las reuniones desde bebés y que actualmente reemplazan a sus padres cuando estos tienen que trabajar (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Igualmente, Efraín Soto tiene una hija de 3 años que aún es muy pequeña, pero que, cuando llegue a cierta edad, sí tiene pensado contarle su historia para que pueda seguir con el legado: él tiene muy presente que ella deberá pertenecer a la organización, en memoria de su abuelo. Sin embargo, son conscientes de que necesitan un proyecto y una estrategia clara para incorporar a los más jóvenes en el movimiento y no dejarlo solo a las iniciativas personales, pero ese asunto aún está trabajándose: una opción tal vez sea involucrarlos en la construcción del Santuario de la Memoria de La Hoyada.

De nuevo, inesperadamente, el legado de la CVR y las reparaciones conseguidas estarían funcionando como un desincentivo para que se formen nuevos líderes, en tanto no han tenido que luchar como sus abuelas o padres para hacer respetar sus derechos, sino que están más centrados en progresar (Efraín Soto, Anfasep, 4 de mayo de 2023). Pues se encuentra que también hay socios y socias que no los involucran: «[se] preguntan ¿qué ganas?, ¿qué te dan?... A veces no les cuentan a sus nietos» (Elena Tarqui, Anfasep, 21 de abril de 2023).

Por el lado de Coravip, se trata de involucrar a los nietos jóvenes mediante dos estrategias: por redes sociales o por intermedio de sus padres o abuelos. Esto con el fin de que puedan acceder a las reparaciones, especialmente las educativas, dado que se encuentran en edad de cursar estudios superiores y que se permite que las repara-

ciones pasen a los nietos. Esta asociación enfatiza en evidenciar la utilidad práctica que su involucramiento en la organización otorgará a sus potenciales nietos-socios, como una manera de convocar a los mayores de edad. Sin embargo, no hay ninguna estrategia pensada para incluir a los niños de la tercera generación (Javier Tineo, Coravip, 22 de abril de 2023).

Empero, como en el resto de organizaciones sociales en el Perú y a nivel mundial, hay dificultad para atraer a los jóvenes a sus filas. Si la situación es grave en Anfasep —que pasó de tener entre 300 y 500 socias; mientras que ahora las mamás que quedan llegan a las 100 o 120—, considérese cómo esta disminución ha afectado a las demás organizaciones de víctimas que no gozan de las capacidades asociativas y el acceso a financiamiento internacional que ha ido construyendo Anfasep con los años: «Si así está Anfasep, ¿cómo estará en las demás que son más débiles? Afavita, Anfadet, Coravip o Conavip. Si no tienen algo claro, tienen los días contados» (Efraían Soto, Anfasep, 4 de mayo de 2023).

Por otro lado, desde el Estado —especialmente, desde la CMAN— también se ha trabajado por incluir a la tercera generación de víctimas: «Al ceder el beneficio en educación para la tercera generación directa o indirectamente los están involucrando, desde CMAN se viene trabajando, también en el tema de memoria, pues no vivieron aquellos tiempos. En los talleres, los involucran, les informan» (Felimón Salvatierra, exmiembro de Coravip, funcionario de CMAN-Ayacucho, 4 de mayo de 2023). Pese a estos intentos, se reconoce que tampoco hay mucho involucramiento por parte de estos actores. El presente emerge como un tiempo de prueba, pues queda mucho por trabajar en su sostenibilidad a largo plazo si el movimiento de víctimas quiere permanecer activo, bajo el riesgo de que sus demandas pierdan piso político y de que sus opositores retrocedan los avances.

A manera de cierre, conviene preguntarnos y presentar algunas dudas con perspectiva de género para futuras investigaciones: ¿Acaso el hecho de que sean sobre todo los padres (varones) quienes se autoidentifiquen como víctimas entre los liderazgos de segunda generación incide en algún sentido en el involucramiento de los nietos (la tercera generación), a diferencia de las madres pioneras de Anfasep? ¿Cómo el género y las formas de parentalidad permean la experiencia del activismo y su transmisión intergeneracional entre las víctimas organizadas?

3. Reflexiones finales

El *IF* de la CVR ha marcado un parteaguas en la trayectoria organizativa y de agencia de las asociaciones de víctimas civiles ayacuchanas que aquí se consideraron (Anfasep, Juventud-Anfasep y Coravip), precisamente las que demuestran mayor visibilidad y trabajo de incidencia política. Estas organizaciones se han valido de este documento para formular sus exigencias ciudadanas a las autoridades y, al mismo

tiempo, el Estado ha respondido a estas demandas amparándose en este informe para generar una institucionalidad de reparaciones y justicia transicional. Las víctimas organizadas, tanto de las asociaciones pioneras como de las jóvenes, reconocen que sin la CVR el desarrollo que se ha conseguido en esta materia no sería tal.

Así, el Estado creció en estas políticas, vigilado y apoyado por los líderes del movimiento de víctimas, junto a las organizaciones de derechos humanos y los burócratas comprometidos con la implementación de las recomendaciones de la CVR. Sin embargo, dado los cambios frecuentes en los jefes de Estado y los ministerios, producto de la crisis institucional actual, pareciera que la vigilancia de parte de estas asociaciones —pero también de sus aliados en ONG, la academia, determinadas instancias estatales e internacionales— es más necesaria hoy que cuando dichas políticas se constituyeron. Las amenazas de que les cambien su sentido o, en su defecto, las eliminen, son latentes. Esta es una alerta para los agentes del entramado social activo construido en torno a las recomendaciones de la CVR: visibilizamos la necesidad urgente de reforzar y renovar sus estrategias en el Estado y en la sociedad para no perder el apoyo ciudadano.

Las reparaciones logradas por las asociaciones de víctimas son limitadas y discutibles, porque siempre se puede aspirar a más, pero principalmente debido a que el Estado sigue siendo ajeno a la otredad de estas personas. Así, se convierte en una prioridad repensar el tejido social peruano, tal cual lo recomendó la CVR hace veinte años; es lamentable que, transcurrido todo este tiempo, se siga arrojando —en lo central— el mismo diagnóstico. Sin embargo, no se puede ni debe escatimar el reconocimiento a las trayectorias, la agencia y los liderazgos de las madres y los jóvenes ayacuchanos que marcaron una diferencia a nivel regional y nacional, formando redes de aliados y consiguiendo reparaciones. Su impacto no se quedó en Ayacucho, sino que ha trascendido y beneficiado a las personas afectadas por la violencia política en todo el país.

Si bien es cierto que la CVR significó un gran esfuerzo por comprender tiempos turbulentos y contribuyó con una perspectiva de salida en la transición democrática; sin embargo, hemos esbozado algunas críticas desde la forma en que entendió y se relacionó con las víctimas. Por un lado, les quitó agencia a las organizaciones de afectados. Desde una perspectiva de género, conviene reconocer que la CVR no ponderó en su justa medida el rol que cumplieron las madres de Anfasep, al no incluirlas como actoras del conflicto, sino solo como parte de las iniciativas de mujeres, en unos cuantos párrafos. Esto produjo una doble victimización, replicando precisamente la situación de marginación que el mismo *Informe* denunciaba.

Por otro lado, el legado institucional abierto por la CVR terminó invisibilizando a las víctimas que no adoptaron un modelo organizativo. No podemos dar cuenta de todas las historias de aquellas víctimas no organizadas o no autoidentificadas como tales, pero eso no debe llevarnos a dejar de mencionarlas, sin pretender abarcarlas del todo y menos aún buscando homogenizarlas. Ellas son parte de la historia del Perú

actual posconflicto y, como hemos esbozado, han tenido distintas maneras de afrontar su situación (siendo resilientes, y asumiendo discursos de migración y progreso) que no pueden ser olvidadas.

Con respecto al futuro de estas organizaciones, la pregunta abierta sobre un nuevo recambio generacional y la inclusión de una tercera generación (los nietos) queda aún sin una respuesta clara. Aunque se encuentran ciertas experiencias de involucramiento, actualmente observamos que hay pocos incentivos y aquí el relativo éxito de las reparaciones ha jugado en contra, desincentivando la asociatividad al conseguir las. La fidelización de los nietos dependerá —en parte— de la segunda generación, específicamente, de su capacidad por comprender su manera de ver el mundo y de que encuentren las formas de impactar en sus identidades, dejándolas a la par hacer su camino, como ellos y ellas pudieron hacerlo.

Referencias

- Agüero, J. C. (2015). *Los rendidos: sobre el don de perdonar*. IEP.
- Alayza, R. y Silva, G. (2023). Tejer alianzas frente y junto al Estado peruano del posconflicto: coalición prorrepaciones de las organizaciones de víctimas ayacuchanas. *Revista de Estudios Sociales*, 84, 77-93. <https://doi.org/10.7440/res84.2023.05>
- Alayza, R., Gutiérrez Arce, F., Zúñiga, A. y Silva, G. (2022). *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo*. Cisepa; Facultad de Ciencias Sociales; PUCP.
- Alayza, R. (2017a, 29 de abril-1 de mayo). ¿El Estado en falta? Actores y creencias en las políticas de reconocimiento y justicia en Perú [Ponencia]. XXXV International Congress of the Latin American Studies Association «Diálogos de saberes». Lima, Perú.
- (2017b, 26-28 de julio). *La implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en reparaciones y memoria desde el enfoque de las coaliciones promotoras* [Ponencia]. IX Congreso de Alacip. Montevideo, Uruguay.
- Alayza, R. y Crisóstomo, M. (2015). Los desplazados en Ayacucho después de la violencia política. Informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria. DARS-PUCP.
- Barrenechea, R. (2010). *Políticas locales de reparación en Ayacucho. ¿Reparaciones sin reparadores?* Documento de trabajo. IEP. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1001>
- Bebbington, A., Bielich C. y Scurrah, M. (2011). *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú*. IEP; Cepes; Grupo Propuesta Ciudadana.

- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). (2003). *Informe Final*. CVR.
- Crisóstomo, M. (2014). *Género, conflicto armado y memoria: las trayectorias de las presidentas de Anfasep*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- (2018). Cuestionando estereotipos: las presidentas de Anfasep y sus espacios plurales de acción antes del conflicto armado interno. En M. Crisóstomo. (Ed.). *Género y conflicto armado interno en el Perú. Testimonio y memoria* (pp. 49-66). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2019). Memories between Eras: ANFASEP's Leaders before and after Peru's Internal Armed Conflict. *Latin American Perspectives*, 46(5), 128-142.
- Crocker, D. A. (2000). Truth commissions, transitional justice, and civil society. En R. Rotberg y D. Thompson (Eds). *Truth v. justice: The morality of truth commissions* (pp. 99-121). Princeton University Press.
- Flores, K. (2019). *Formación de coaliciones promotoras en políticas educativas: los casos de Ayacucho y Junín (2011-2016)*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Gavilán, L. (2012). *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*. IEP.
- Gómez, M. (2012). El marco de las coaliciones de causa. *Revista Opera*, 12, 11-30. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3648>
- Granados, C. (2022, 16 de mayo). « Conquérir ou mourir ». Ethnographie sur la mobilisation politique des vétérans de la « guerre contreterroriste » au Pérou. *Antipodes, Annales de la Fondation Martine Aublet*. <https://doi.org/10.48728/antipodes.220113>
- Guillerot, J. (2007). *Para no olvidarlas más: mujeres y reparaciones en el Perú*. Aprodeh.
- (2019). *Reparaciones en Perú: 15 años de reparación*. Reparations, Responsibility and Victimhood in Transitional Societies. <https://reparations.qub.ac.uk/assets/uploads/Peru-Report-ESP-LR.pdf>
- Guillerot, J. y Magarrell, L. (2006). *Reparaciones en la transición peruana: memorias de un proceso inacabado*. Aprodeh; ICTJ; Oxfam.
- Gutiérrez Arce, F. (2022). Identidades en movimiento: «Villa Huanta» y los procesos de migración interna y de memoria en el escenario posconflicto. En R. Alayza, F. Gutiérrez, A. Zúñiga y G. Silva. *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo* (pp. 50-89). Cisepa; Facultad de Ciencias Sociales; PUCP.

- Henríquez, N. (2013, 30 de mayo-1 de junio). *Yuyachikuy: agenda nacional y organizaciones de afectados por la violencia política* [Ponencia]. XXXV International Congress of the Latin American Studies Association «Towards a New Social Contract?». Washington, D. C., Estados Unidos.
- Illizarbe, C. (2015). Memoria, olvido y negacionismo en el proceso de recomposición política en el Perú de la posguerra del siglo XXI. En L. Huber y P. del Pino (Comps.). *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR* (pp. 231-259). IEP.
- Inga, C. (2020). *Juntos resistimos: participación de las organizaciones de víctimas en la construcción del Lugar de la Memoria Yalpana Wasi - Wiñay Yalpanapa de Huancaayo durante los años 2013-2017*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Jave, I. (Coord.). (2018). *Organizaciones de víctimas y políticas de justicia. Construyendo un enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas*. Idehpucp.
- (2020). *El proceso de construir una actoría política en las organizaciones de víctimas en el periodo posconflicto 2000-2019*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Jave, I. (Ed.) (2021). *La humillación y la urgencia. Políticas de reparación posconflicto en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jungbluth, W. (2021). Diversas deficiencias y graves limitaciones. Políticas de reparación en vivienda y realidad de dos barrios de afectados y víctimas del conflicto armado interno en Lima. En I. Jave (Ed.). *La humillación y la urgencia. Políticas de reparación posconflicto en el Perú* (pp. 95-144). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Laplante, L. (2007). The Peruvian Truth Commission's Historical Memory Project: Empowering Truth-Tellers to Confront Truth Deniers. *Journal of Human Rights*, 6, 433-452. <https://doi.org/10.1080/14754830701692989>
- Laplante, L. y Theidon, K. (2007). Truth with Consequences: Justice and Reparations in Post-Truth Commission Peru. *Human Rights Quarterly*, 29(1), 228-250. <https://www.jstor.org/stable/20072794>
- Macher, S. (2007). *Recomendaciones vs. realidades. Avances y desafíos en el post-CVR Perú*. IDL.
- (2014). ¿Hemos avanzado? A 10 años de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. IEP.
- McCullough, R. (2016). ¿Puede ser travesti el pueblo?: testimonio subalterno y agencia marica en la memoria del conflicto armado. En F. Denegri y A. Hibbett (Eds.). *Dando cuenta: estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú (1980-2000)* (pp. 119-154). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Manky, O. y Muñoz-Nájar, S. (2014). Generación, memoria y organización: la coordinadora regional de afectados por la violencia política de Ayacucho. En N. Henríquez (Coord.). *Conflicto social en los Andes: protestas en el Perú y Bolivia* (pp. 271-297). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Martinón, R. (2007). La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras. *Gestión y Política Pública*, 16(2), 281-318. http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVI_No.II_2dosem/Ruth_Martinon_Quintero.pdf
- Muñoz-Nájar, S. (2012). El proyecto posmemorial de Coravip. Inversión imaginativa y negociación intergeneracional en una organización de afectados de Ayacucho. *Argumentos. Revista de Análisis y Crítica*, 6(1), 41-46. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/el-proyecto-posmemorial-de-cora-vip-inversion-imaginativa-y-negociacion-intergeneracional-en-una-organizacion-de-afectados-de-ayacucho/>
- Pedraglio, S. (2014). *Conversaciones con ojos del siglo XX*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Peruzzotti, E. (2008). La democracia representativa como política mediada. *Debates en Sociología*, 33, 9-30. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2539/2483>
- Ramírez, I. (2017). «La diferencia es que ellas son desplazadas y yo soy víctima»: desplazamiento interno y agenda posconflicto en el Perú. *Papel Político*, 22(1), 127-157. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo22-1.ddvd>
- (2018). Recibir la reparación. Aproximación a dos organizaciones de desplazados del conflicto armado interno en Lima y su acceso a reparaciones colectivas. *Anthropologica*, 36(41), 93-114. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201802.004>
- Ramírez, I. y Scott, R. (2019). From Victims to Beneficiaries. Shaping Postconflict Subjects through State Reparations in Peru. *Latin American Perspectives*, 46(5), 158-173. <https://doi.org/10.1177/0094582X19861097>
- Ríos, J. (2019). Narratives about Political Violence and Reconciliation in Peru. *Latin American Perspectives*, 46(5), 44-58. <https://doi.org/10.1177/0094582X19856890>
- Rojas, C. (2012, 6 de diciembre). Exgobernador Daniel Roca es el nuevo Comisionado para la Paz y el Desarrollo. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/peru/exgobernador-daniel-roca-es-el-nuevo-comisio-205424/>
- Sabatier, P. y Jenkins-Smith, H. (1999). The Advocacy Coalition Framework: An Assessment. En P. Sabatier y Ch. Weible (Eds.). *Theories of the Policy Process* (pp. 117-168). Westview Press.

- Salgado, R. (2022). *De silencios y otros ruidos. Memorias de un hijo de la guerra*. Punto Cardinal Editores.
- Simpson, K. (2007). Victims of Political Violence: A Habermasian Model of Truth Recovery. *Journal of Human Rights*, 6(3), 325-343. <https://doi.org/10.1080/14754830701531120>
- Silva, G. (2018). *Prevenir antes que lamentar: luchas políticas y la formación de coaliciones promotoras en torno a la creación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social en el polarizado Perú posconflicto (2003-2015)*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- (2022). La memoria del pasado en la política del presente: luchas políticas en la construcción, los/as visitantes y las propuestas estéticas de los memoriales peruanos en un mundo globalizado. En R. Alayza (Coord.). *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo* (pp. 90-135). Cisepa; Facultad de Ciencias Sociales; PUCP.
- Soto, H. (2015). Historia del nacimiento de las luchadoras por la verdad y la justicia. En Anfasep. *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje* (pp. 19-73). Anfasep.
- Stern, S. (2000). De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico. En M. Garcés y P. Milos (Comps.). *Memoria para el nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (pp. 11-33). LOM Ediciones.
- Tanaka, M. (2006). *El Informe de la CVR y los partidos políticos en el Perú*. IEP.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. IEP.
- Tejero, L. (2020). La víctima como sujeto político. Una aproximación antropológica al movimiento de víctimas y afectados por el conflicto armado interno peruano. *Revista de Antropología Social*, 29(2), 229-244.
- Ulfe, M. E. (2013). *¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post- CVR en el Perú*. Clasco.
- (2015). Neoliberal reforms, reparations, and transitional justice measures in torn-apart Peru, 1980-2015. CRPD Working Paper 41. CRPD.
- Ulfe, M. E. e Ilizarbe, C. (2019). El indulto como acontecimiento y el asalto al lenguaje de la memoria en Perú. *Colombia Internacional*, 97, 117-143. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.05>
- Ulfe, M. E. y Málaga, X. (2015). Los nuevos suplicantes del Estado peruano: las víctimas y el Programa Integral de Reparaciones. En L. Huber y P. del Pino (Eds.). *Políticas en justicia transicional: miradas comparativas sobre el legado de la CVR* (pp. 169-189). IEP.

- (2021). *Reparando mundos: víctimas y Estado en los Andes peruanos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vargas Llosa, M., Castro Arenas, M. y Guzmán Figueroa, A. (1983). *Informe de la Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay*. Editora Perú.
- Velarde, P. (2021). *La lucha por quienes faltan: articulación e incidencia de la sociedad civil para la aprobación de la Ley de Búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia (1980-2000) entre los años 2011 y 2018*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Wardt, M. de. (2016). Naming and shaming victims: the semantics of victimhood. *International Journal of Transitional Justice*, 10, 432-450.
- Yezer, C. (2008). Who Wants to Know? Rumors, Suspensions, and Opposition to Truth-telling in Ayacucho. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 3(3), 271-289. <https://doi.org/10.1080/1744222080246238>
- Youngers, C. (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. IEP.
- Zúñiga, A. (2022). La memoria de la guerra en tiempos de paz: el PCP-SL en el posconflicto. En R. Alayza (Coord.). *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo* (pp. 23-49). Cisepa, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP.